

# PÚBLICO

D.G.T.M. y M.M. EXENTA ORD. N° 12600/11/597 Vrs.

FIJA TARIFAS Y DERECHOS QUE SE INDICA.

VALPARAÍSO, 18 NOV 2024

**VISTO:** la necesidad de actualizar las tarifas y derechos de las actuaciones que presta la Autoridad Marítima en el área de personal marítimo; lo establecido en el D.S. (M) N° 153, de fecha 22 de febrero de 1966; el D.S. (M) N° 680, de fecha 17 de julio de 1985; el D.S. (M) N° 127, de fecha 12 de marzo de 2019; el D.S. (M.T. y P.S.) N° 90, de fecha 13 de septiembre de 1999; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12600/219, de fecha 26 de febrero de 2004; la Circular D.G.T.M. y M.M. Ord. N° O-71/026, de fecha 2 de marzo de 2007; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12600/01/488 Vrs., de fecha 12 de noviembre de 2020; lo dispuesto en el artículo 501° del Reglamento de Tarifas y Derechos de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, aprobado por D.S. (M) N° 427, de fecha 25 de junio de 1979, y teniendo presente las atribuciones que me confiere el artículo 809° del mismo Decreto Supremo,

## RESUELVO:

- 1.- **FÍJASE** las siguientes tarifas y derechos a los servicios relacionados con el Personal Marítimo:

### SERVICIO OTORGADO

#### A.- A LAS PERSONAS:

<b>1.- Derechos para rendir exámenes:</b>	<b>US\$</b>
a.- Oficiales. ....	14,44
b.- Gente de Mar. ....	9,65
<b>2.- Otorgamiento de Títulos:</b>	<b>US\$</b>
a.- Oficiales (de cualquier tipo).....	44,99
b.- Tripulantes (de cualquier tipo, incluyendo de nave menor).....	25,71
c.- Patrón de Nave Menor. ....	25,71
d.- Licencia anual de Salvavidas. ....	11,23
e.- Título Internacional (STCW 78/95).....	11,23
f.- Licencia de Inspector de Balsas Salvavidas. ....	25,71
g.- Certificado y Permiso de Seguridad para Trabajador Portuario.....	1,55
<b>3.- Vigencia Quinquenal de:</b>	<b>US\$</b>
a.- Oficiales (de cualquier tipo).....	25,71
b.- Tripulantes (de cualquier tipo, incluye de nave menor).....	25,71
c.- Patrón de Nave Menor. ....	25,71
<b>4.- Vigencia Anual de:</b>	<b>US\$</b>
a.- Oficiales y Tripulantes de Naves Especiales de Pesca.....	11,23
b.- Inspector de Balsas Salvavidas. ....	11,23
<b>5.- Vigencia de:</b>	<b>US\$</b>
Certificado y Permiso de Seguridad para Trabajador Portuario. ....	1,55

<b>6.- Duplicados de:</b>	<b>US\$</b>
a.- Libretas de Embarco (de cualquier tipo, incluye por cambio).....	11,23
b.- T.I.P. (de cualquier tipo, incluye Credenciales Marítimas). ....	11,23
c.- Certificado y Permiso de Seguridad para Trabajador Portuario. ....	11,23
d.- Diploma correspondiente al título (en formulario DGTM 400). ....	11,23
e.- Resoluciones ya otorgadas (autenticación de la fotocopia original). ....	11,23
f.- Licencia Radiotelefonista Restringido. ....	11,23
g.- Otro tipo de Certificados. ....	11,23
<b>7.- Autorización (generada mediante Resolución):</b>	<b>US\$</b>
a.- Quinquenal para desempeñarse como Inspector de Balsas Salvavidas.....	25,71
b.- Para maniobrar en Puertos sin uso de Prácticos, por cada resolución, independiente del número de sitios o terminal marítimo .....	85,20
c.- Para navegar canales sin Práctico, por cada resolución, cualquiera sea el número de rutas consideradas. ....	85,20
d.- Para fijar dotaciones de integración en otro tipo de naves.....	85,20
e.- Extensión de 60 millas para Oficiales de Naves Especiales de Pesca. ...	85,20
f.- Para embarcarse en grado superior.....	25,71
g.- Aprobación de trabajo profesional de investigación. ....	25,71
h.- Aprobación de cuaderno de notas profesionales para Pilotos e Ingenieros de la Marina Mercante.....	25,71
i.- De abono tiempo de embarco para Oficiales. ....	25,71
j.- Para reconocimiento y autorización para desempeñarse como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC). ....	85,20
k) Otros. ....	25,71
<b>8.- Certificados (en formulario DGTM 400):</b>	<b>US\$</b>
a.- De Competencia Internacional, convalidaciones y revalidaciones. ....	9,65
b.- De abono de tiempo de embarco. ....	9,65
c.- De tiempo de embarco. ....	9,65
d.- Otros. ....	9,65
<b>8.1.- Certificados solicitados vía internet exentos de pago:</b>	
a.- Certificado abono de embarco.	
b.- Certificado de habitualidad.	
c.- Resumen tiempo de embarco.	
<b>9.- Permisos de Embarco:</b>	<b>US\$</b>
a.- Nacional: Aspirante en instrucción para optar a un título. (Aspirante Oficiales y Tripulantes). ....	25,71
b.- Internacional: Aspirante en instrucción para optar a un título. (Aspirante Oficiales y Tripulantes). ....	36,97
c.- Nacionales: para realizar tareas específicas abordó.....	25,71
d.- Internacionales: para realizar tareas específicas a bordo. ....	25,71
e.- Para hacer práctica objeto pasar vigencia a libreta de embarco.....	25,71
f.- Otro tipo (incluye ex-agregados al rol). ....	25,71

<b>10.- Credenciales Marítimas:</b>	<b>US\$</b>
a.- Otorgamiento Credencial de Registro Marítimo Armadores.....	25,71
b.- Otorgamiento Credencial de Registro Marítimo Agentes de Naves y sus Empleados.....	25,71
c.- Otorgamiento Credencial de Registro Marítimo Empresarios de Muellaje y sus Empleados. ....	25,71
d.- Otorgamiento Credencial de Registro Marítimo Jefes de Centros Flotantes de Cultivos Marinos. ....	25,71
e.- Otorgamiento Credencial de Registro Marítimo Personal competente para realizar las inspecciones y mantenimiento de los extintores. ....	25,71
f.- Otorgamiento y vigencia credencial personal industrial acuícola.....	1,55

**B.- A LAS EMPRESAS:**

<b>1.- Para fijar dotaciones:</b>	<b>US\$</b>
a.- Mínima de Seguridad.....	87,26
b.- De integración en naves factorías u otras.....	87,26
c.- Para fijar dotaciones de integración en otro tipo de naves.....	87,26
<b>2.- Para reconocimiento de OTEC</b>	<b>US\$</b>
Autorización para desempeñarse como OTEC .....	87,26

2.- **DERÓGASE**, la resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12600/310, de fecha 1 de agosto de 2022.

3.- **ANÓTESE**, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial de la República, extracto de la presente resolución.

(ORIGINAL FIRMADA)

**FERNANDO CABRERA SALAZAR**  
**VICEALMIRANTE**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- DIARIO OFICIAL.
- 2.- D.G.T.M. y M.M. (Depto. Jurídico).
- 3.- D.G.T.M. y M.M. (Oficina Control Interno).
- 4.- D.I.M. y M.A.A.
- 5.- ARCHIVO.